

REGAL NEWS

Noticias

Entrada en vigor de la reforma de la Ley de Seguridad Vial

Afecta a 25 millones de conductores
Entrada en vigor desde el 25 de mayo

Una de las principales novedades es el procedimiento sancionador. El conductor que cometa una infracción recibirá un boletín de denuncia en cuyo anverso aparecen todos los datos del conductor, la infracción, la cuantía y la pérdida de puntos si procede. Como novedad, si el conductor es notificado por un agente de la autoridad, ya no recibirá ninguna otra notificación por correo. En este caso, desde que ha sido notificado por el agente ya debe proceder a abonar la multa o a iniciar las alegaciones oportunas. Si el conductor decide pagar tiene 20 días naturales desde el día siguiente de la notificación para hacer efectiva la sanción, obteniendo un 50% de reducción del importe de la multa. Las multas se pueden abonar por internet en la web de la dgt (www.dgt.es), en Oficinas de Correos o en sucursales del Banco Santander. Si el conductor presenta alegaciones no podrá acogerse a la reducción del 50%. Si el conductor no paga ni formula alegaciones, la Administración penaliza esta inactividad y ejecuta la sanción a los 30 días naturales desde la notificación de la denuncia. Por otro lado, también se aumentan de 4 a 6 los puntos que se pueden recuperar en los cursos de recuperación parcial y se reducen de 27 a 20 las infracciones que conllevan pérdida de puntos.

Más información:
<http://www.dgt.es/portal/>

Recuerda que tienes un 10% de descuento en todos nuestros seguros

• **902 444 707**

<http://www.regal.es/actub.htm>
esther.perez@libertyseguros.es

Indica el **Código del Colectivo 2254**



Seguridad Vial

Evitar la somnolencia al volante

Un nuevo sistema vigila que el conductor no se duerma
Investigadores de la Universidad Carlos III de Madrid han desarrollado una tecnología que controla el grado de atención a partir del parpadeo y la dirección de la mirada del automovilista

Las distracciones del conductor son responsables directas - o indirectas - del 40% de los accidentes, según la confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE). La manipulación del navegador GPS, el uso del móvil y fumar son las principales causas de esa pérdida de atención. También la somnolencia multiplica por siete la posibilidad de sufrir un accidente de tráfico.

El cometido del sistema desarrollado por la Universidad, denominado Sistema de Asistencia Avanzada del Conductor (ADAS) es vigilar el grado de atención para detectar distracciones o síntomas de somnolencia. La información llega al sistema a través de una cámara de vídeo situada en el parabrisas del coche. Se mide la velocidad del parpadeo de los ojos, su grado de apertura y la dirección de la mirada para detectar situaciones de peligro. Si el sistema nota que el conductor se está durmiendo o que no mira a la carretera, actúa como un copiloto electrónico avisando de forma acústica del riesgo.

Diez consejos para el mantenimiento de los neumáticos

De su buen estado depende gran parte de la seguridad de la conducción

Cerca del 13% de los accidentes de tráfico mortales registrados en turismos que circulan por autopista están causados por neumáticos en malas condiciones, según el estudio de la Fundación Española para la Seguridad Vial. Un dibujo desgastado, cortes, deformaciones o una presión de inflado inadecuada incrementan el riesgo de sufrir un reventón que daría lugar a una pérdida de control del vehículo.

1. Comprobar la presión de inflado
2. El dibujo debe tener una profundidad superior a 1,6 mm
3. Respetar los límites de carga y velocidad
4. Conducir teniendo presente el terreno, la meteorología y el tráfico
5. No frenar ni acelerar bruscamente
6. Revisar la rueda de recambio
7. Repasar la dirección, suspensión y frenos
8. Recurrir a un especialista para el mantenimiento básico
9. Elegir neumáticos según la zona / ciudad por la que se circula habitualmente
10. Observar la vida útil del neumático, según los km que se recorren

Se inicia el período vacacional y ello conlleva un aumento en los desplazamientos por carretera

Recuerda poner a punto tu vehículo y circular con precaución. Revisa en las siguientes webs el estado de las carreteras:

<http://www20.gencat.cat/portal/site/transit>
http://www.dgt.es/portal/informacion_carreteras/incidencias.do

Ahora, hasta el 15 de julio, te devolvemos 50€ al contratar tu póliza Regal auto (La transferencia se realiza a los 45 días desde la fecha de efecto de la póliza)

Información por gentileza de Regal. Oferta para colectivo extensible a familiares directos (cónyuge, padres e hijos). Para cualquier incidencia o consulta puedes contactar por mail con esther.perez@libertyseguros.es
Seguros de auto, moto, hogar y vida